



VIII FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2011 PISTA LA LAGUNA

EL Moto Club de Costa Rica, organiza El campeonato Nacional de Motocross y realiza su primera fecha con el aval de la Unión Latinoamericana de Motociclismo (ULM) y la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) y el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER).

Información General:

Nombre del Evento: Primera Fecha del Campeonato Nacional de Motocross 2011

Clases: MX1, MX2, 50cc, 65cc, 85cc, Amateur, Veteranos, Mujeres, Pre MX1, Pre MX2.

Fecha: 22 Y 23 de octubre 2011

FNMN Organizadora: Motoclub de Costa Rica

Lugar del Evento: La Laguna

Ciudad: Perez Zeledón

Provincia: San Jose

País: Costa Rica

Accesos

Ciudad o pueblo más cercano, Perez Zeledón centro a 5 Km. del circuito.

1º Circuito

Nombre: Pista La Laguna

Longitud de la pista: 1500 metros

Ancho mínimo: 6.5 metros

Altura sobre el nivel del mar: 500 metros

2º Organizador

Nombre: Moto Club de Costa Rica

Dirección: San José, Parque de la Paz, módulo #4.

Teléfono: (506) 2226- 8730 Fax: (506) 2226-0154

E-mail: motoclub@racsa.co.cr

Website: www.motoclubcr.com

Facebook. MotoClub de Costa Rica

Secretaría del evento

Dirección: Se habilitará una oficina en el circuito del evento los días sábado y domingo, pero no se recibirán inscripciones en la pista ni pagos de seguro

Teléfono: (506) 8881 1080

E-mail: motoclub@racsa.co.cr /

Geiner Jimenez

Abierta los días sábado 22 y domingo 23 de octubre de 8:00 am a 9:15 am en la Zona de Espera de la pista.

3º Oficiales

- **Director de Carrera:** Juan Cubero
- Jefe de Inspección Técnica: Marvin Ugalde Arias
- Jefe de Cronometraje: Más Deporte
- Jefe de Zonas: Ernesto del Valle
- Jefe de Señalización: Amalia Chacon
- Jefe del Departamento Médico: Oldemar Chavarría
- Oficial de Prensa: Silvia Bermudez de Promotor.

El evento se desarrollará en base a los Reglamento del MCCR 2011, al reglamento CMS/ULM, al Código Deportivo de la ULM y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por el Moto Club de Costa Rica.

4° Inscripciones

Se recibirán inscripciones para ser socios hasta el viernes 9 de setiembre para la sexta fecha, pero los carnets no estarán listos para los que se inscriban a última hora, la JD del MCCR se reserva el derecho dependiendo del caso de aceptar el fin de semana del evento dependiendo del caso de que se trate.

Para correr en el circuito de competencia se requiere el pago de ¢10,000 (diez mil colones) de inscripción antes del viernes de la semana del evento y 12,000 (doce mil colones) si lo hacen el sábado del evento, que le da el derecho a 3 entradas, de lo contrario deberán cancelar la entrada y no podrán correr, en caso de que se acepte una inscripción el día domingo deberá clasificarse como si hubiese quedado de último lugar a la hora de escoger posición en la parrilla de salida.

5° Control del Circuito

El primer control del circuito tendrá lugar a las 7:00 horas del día sábado 22 de octubre 2011.

6° Reunión entre los Organizadores y el Jurado

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 7:30 horas del día sábado 22 de octubre.

7° Control Técnico y Verificaciones

*Para el control técnico, cada piloto deberá llegar al parque cerrado antes del hit de competencia con su motocicleta, casco, dorsal con número, etc. Según el reglamento vigente para poder competir, en caso de que por alguna razón omita algo NO podrá correr.

8° Separación Categoría Amateur

Se podrá separar la categoría Amateur de contarse con la asistencia de muchos pilotos en la parrilla de salida, esta decisión dependerá única y exclusivamente de una decisión del Directo de Carrera, se podrán separar en Amateur MX1 y Amateur MX2 o Amateur A y B, de acuerdo a la cilindrada de cada motor como lo establece el reglamento 2011 del MCCR o juntas sin importar la cilindra

respectivamente. De contar con menos de 36 pilotos en ambas categorías juntas, deberán correr al mismo tiempo, donde nuevamente dependerá del Director de Carrera que puntúen todos juntos o por separado.

9° Reunión con los Pilotos

La reunión con los pilotos se realizará a las 8:00 am del día 10 de setiembre en la grilla de partida en caso de ser necesario.

10° Mangas de competencia MX1 y MX2

Las categorías de MX1 y MX2 junto con Preexpertos-MX1 y Preexpertos-MX2 volverán a correr únicamente dos mangas el día domingo para promover la participación de pilotos en más de una categoría, manteniendo los puntos por hit del reglamento 2011 para un total máximo por fin de semana de 50 puntos, cada hit es de 20 minutos más una vuelta.

11° Horario de las Carreras

Ver Horario adjunto al Final del documento.

12° Clasificación Oficiales

Se reduce ligeramente el tiempo de clasificación oficial para preservar la pista y mantener el tiempo total del evento y quien corte pista estará clasificando en el último lugar.

13° Seguro

Los pilotos deben contar con un seguro de gastos médicos del INS, ya sea con el club o de manera independiente, los corredores que tomen el seguro de manera independiente deben presentar en el Club el **recibo del seguro vigente donde indique que está amparada la cobertura de la práctica de motocross.**

Al presentarse en la carrera el piloto acepta los términos del seguro del INS e indica que los entiende y esta de acuerdo.

El Organizador ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil (contra terceros) de acuerdo con lo exigido en los permisos municipales.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14° Protestas y apelaciones

Todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas a la comisión de Motocross de acuerdo a nuestro reglamento.

15° Ceremonia de Premiación

Los primeros tres pilotos de cada categoría deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después del final del evento en un punto por definir, que será anunciado por Moto Club de Costa Rica, será de asistencia obligatoria para las categorías MX1, MX2 y 85cc, en caso de NO asistir podrán ser sancionados con multas de ¢10,000 (diez mil colones) a ¢25,000 (veinticinco mil colones), suma que deberá ser cancelada antes del siguiente evento para poder participar, las demás categorías serán premiadas inmediatamente después de finalizar el 2do hit en un lugar que será anunciado con anticipación por el Promotor.

16° Regulaciones Ambientales

- A. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.
- B. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.
- C. La basura deberá ser recolectada por el equipo hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas
- D. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.
- E. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar

en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

- F. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.
- G. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

17° Toldos en PITS

Nuestro patrocinador principal estará instalando varios toldos en la zona de Pits para los Pilotos el día jueves, los equipos instalaran de acuerdo las indicaciones del promotor o en su defecto de la Junta Directiva, el jueves en la tarde o viernes, y los pilotos particulares a partir del viernes al medio día y sábado antes de las 9:00 am. El tamaño máximo de toldo es de 3x3 metros de acuerdo al reglamento oficial. Los toldos que ponen nuestros Patrocinadores para uso de los corredores deberán ser usados solo por los mismos corredores como prioridad y no siendo así para toda la familia del corredor, al menos debe de haber unas 6 motos en cada toldo de 6m x 6m; los corredores deben de acatar todas las sugerencias dadas por la JD de quienes no tengan un conflicto de interés del tema en relación, Samurai o cualquier otro miembro de la Organización, quien incumpla esta orden será sujeto a sanciones tanto económicas como de carácter deportivas.

18° Entrada General

El Moto Club de Costa Rica se reserva el derecho de admisión para este evento.

19° Interpretación de Reglamento Particular

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre la Comisión de Motocross y Junta Directiva del MCCR

20° Transponders

Sera de uso obligatorio el transponder en la motocicleta para poder participar, que se encuentre trabajando en perfectas condiciones con el software que nos proporciona la empresa Más Deporte, con quien el MCCR mantiene un contrato por 3 años. Los transponders deberán ser comprados a dicha empresa.

21° Entrenamientos o Clasificación

Los entrenamientos que cubre el seguro con el INS serán aquellos realizados el mismo fin de semana de la carrera del Campeonato Nacional de Motocross 2011 y después de haberse publicado el Reglamento Particular para dicho evento.

El tiempo de Clasificación podrá ser de un Hit de 8 o 10 minutos en el cual el piloto deberá clasificar para obtener su posición en la parrilla de salida para dicho evento, para lo que tendrá que dar como mínimo 2 vueltas pasando por donde se encuentra el sistema de computo que lleva el registro de las clasificaciones, para lo cual debe estar debidamente inscrito y con todos los requisitos que exige el Reglamento de Motocross y el reglamento Particular del evento, en caso de no cumplir no podrá participar de la carrera o clasificación, si fuese en este ultimo clasificaría en el último lugar de igual manera y si el piloto corta pista para obtener un mejor tiempo, también clasificaran de últimos aquellos pilotos que por cualquier razón paren adentro del circuito de carrera donde estorben a los otros pilotos que se encuentran clasificando, lo podrá hacer en cualquier lugar pero fuera de la pista.

22° Inscripción

Los pilotos deberán cancelar antes de los entrenamientos oficiales de las carreras y clasificación en caso de ser el mismo hit del Campeonato Nacional la suma de diez mil colones por concepto de inscripción, aquellos pilotos que no lo hagan no podrán participar ni clasificar (en caso de que sea la clasificación quedarían en ultimo lugar) y si por alguna razón participan no obtendrán puntos.

El horario de inscripción en la pista será de 8am a 9:15 am el día sábado 22 de octubre, quienes hagan el pago este día deberán de cancelar 12,000 (doce mil

colones) y si lo hacen en el Moto Club de Costa Rica antes del viernes de la semana del evento a las 5 de la tarde su costo será de 10,000 (diez mil colones).

23° Coach

Solo podrá ingresar al área de cocheo aquella persona que se encuentra debidamente inscrita como socio directo del Moto Club de Costa Rica. Deberá de presentarse con el corredor a más tardar el día sábado del evento en el área asignada para el cobro de inscripción para entregarle la identificación que lo acreditara para dicho espacio, a partir de ese momento el corredor será el único responsable de lo que haga o pueda suceder con dicha persona dentro del evento y se aplicara el reglamento de Motocross del 2011.

24° Medio de Información

El medio único de información oficial del MCCR será la página web que siempre a utilizado el Moto Club de Costa Rica como página oficial www.motoclubcr.com

25° Bandera Amarilla Agitada o Inmóvil

Inmóvil significa: precaución, bajar la velocidad, estar atento y prohibido pasar a otro piloto.

Agitada significa: peligro, obstáculos en la pista, deben reducir la velocidad de inmediato, prohibido saltar y/o adelantar a otro competidor en esa zona.

La violación a este articulo se sancionara con la descalificación del corredor del hit en que cometa la infracción, una vez superada la zona en donde ocurrió el percance, los corredores podrán retomar el ritmo de competencia, debiendo proceder conforme lo indicado antes en caso de que al pasar de nuevo por el mismo lugar, el señalamiento se mantenga, caso en el cual deberá proceder conforme lo indicado.

26° Bandera Roja

Significa detención inmediata de la carrera. A criterio del director de carrera, el evento podrá reiniciarse o suspenderse definitivamente, todo de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

27° Aplicación de Sanciones

Corresponderá al Director de Carrera el imponerlas de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. El corredor podrá informar su disconformidad e intención de apelar la sanción ante el Tribunal de Penas, lo cual deberá hacer dentro de un plazo no mayor a tres días luego de celebrado el evento en que fue sancionado, mediante escrito que deberá presentar por a las oficinas centrales de la Asociación, pudiendo utilizar el fax como medio de remisión del escrito.

La apelación se tramitará en la forma establecida en el Reglamento de MotoCross vigente.

Lugar y fecha: San José, Costa Rica, 20 de octubre 2011

Aprobado por (FMNR): Junta Directiva y Comisión de Motocross.

MOTO CLUB DE COSTA RICA						
VIII FECHA CAMPEONATO NACIONAL MOTOCROSS						
PISTA LAS LAGUNAS, PEREZ ZELEDON.						
SÁBADO 22 DE OCTUBRE 2011						
8:00 a.m Reunión con Comisión de Pistas						
9:30 a.m Inicio de Prácticas						
Hora Inicio Categoría Tiempo						
HEAT CLASIFICACION						
9: 30	a.m.	9:40	a.m.	Amateur	10	Minutos
9: 42	a.m.	9:52	a.m	Mx2	10	Minutos
9: 54	a.m.	10:04	a.m.	Pre Mx2	10	Minutos
10: 06	a.m.	10:16	a.m.	50 c.c A y B	10	Minutos
10: 18	a.m.	10:28	a.m.	85cc A y B	10	Minutos
10:30	a.m.	10:40	a.m	Mx1 y Pre Mx1	10	Minutos
10: 42	a.m.	10: 52	a.m.	65cc A y B	10	Minutos
10:54	a.m.	11: 04	a.m.	Mujeres Open	10	Minutos
11:06	a.m.	11:16	a.m.	Veteranos	10	Minutos
COMPETENCIAS						
11:30	a.m.	11:42	a.m.	50 cc A y B	10 + 1	vuelta
11:44	a.m.	11:59	a.m.	Amateur	13 + 1	vuelta.
12:01	p.m.	12:18	p.m.	85cc A y B	15 + 1	vuelta.
12:20	p.m.	12:32	p.m.	Mujeres Open	10 + 1	vuelta.
12:34	p.m.	12: 46	p.m.	65 cc A y B	12 + 1	vuelta
12:48	p.m.	1: 03	p.m	Veteranos	13 + 1	vuelta

1:05 p.m.	1:27 p.m.	Mx1 (Reposición)	20 + 1	vuelta.
1:30 p.m.	1:45 p.m.	Amateur (Reposición)	13 + 1	vuelta.

MOTO CLUB DE COSTA RICA				
VIII FECHA CAMPEONATO NACIONAL MOTOCROSS				
PISTA LAS LAGUNAS, PEREZ ZELEDON.				
DOMINGO 23 DE OCTUBRE 2011				
7:30 a.m. Inspección de Pista				
8:00 a.m. Reunión de Personal				
8:30 a.m. Reunión de Jurado de Carrera				
9:00 a.m. Inicio de Carreras				
I HEAT				
9:00 a.m.	9:15 a.m.	Amateur	13 + 1	vuelta.
9:17 a.m.	9:39 a.m.	Mx1 y Pre Mx1	20 + 1	vuelta
9:41 a.m.	9:53 a.m.	50cc A y B	10 + 1	vuelta.
9:55 a.m.	10:17 a.m.	Pre Mx2	20 + 1	vuelta.
10:19 a.m.	10:41 a.m.	Mx2	20 + 1	vuelta.
10:43 a.m.	10:55 a.m.	65cc A y B	12 + 1	vuelta.
10:57 a.m.	11:10 a.m.	Mujeres Open	10 + 1	vuelta.
11:12 a.m.	11:34 a.m.	Mx1 Pre Mx1	20 + 1	vuelta.
11:36 a.m.	11:53 a.m.	85cc A y B	15 + 1	vuelta.
11:55 a.m.	12:10 p.m.	Veteranos	13 + 1	vuelta.
12:12 p.m.	12:34 p.m.	Pre Mx2	20 + 1	vuelta.
12:36 p.m.	12:58 p.m.	Mx2	20 + 1	vuelta.

Asistencia Médica:

- **Dr. Oldemar Chavarría.**

Todos los horarios de entrenamientos y carreras están sujetos a cambios sin previo aviso, por favor estar revisando ante cualquier eventualidad.